



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 28942/2010 y CUDAP N° 28944/2010, en los cuales se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1264/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

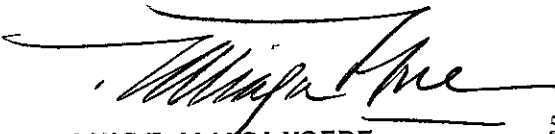
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

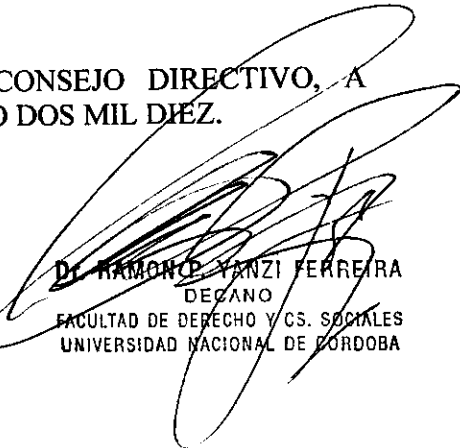
Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1264/10, por la que se dispone: 1) Aprobar los Cursos Opcionales "Seminario Cárcel y Derechos Humanos" y "Representaciones Sociales del Castigo Penal" para ser desarrolladas como espacios curriculares opcionales en el segundo semestre del año académico 2009, bajo la responsabilidad del Profesor presentante y docentes dictantes, créditos y asignación según espacio curricular tal como consta en la nómina que forma parte de la presente resolución como anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor, y a los Departamentos de Diplomas y de Derecho Penal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 259/10.-




DR. RAMÓN YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

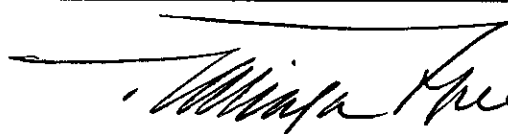
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 259/10.-

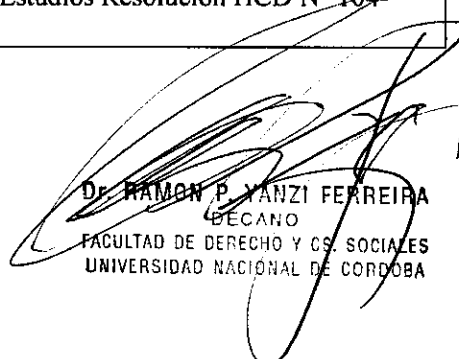
CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CRÉDITOS	CÁTEDRAS	PROF. TITULARES	PROFESORES
Seminario de Cárcel y Derechos Humanos	Polivalente	3	Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología	Ab. Jorge Perano	<u>Docente dictante:</u> Ab. Jorge Perano
Representaciones Sociales del Castigo Penal	Polivalente	3	Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología	Ab. Jorge Perano	<u>Docente dictante:</u> Ab. Lyllan Silvana Luque

(*) Los Adscriptos propuestos deberán cumplir tareas de colaboración como parte integrante de su formación, debiendo respetarse el régimen de incompatibilidades previstas en el Art. 22 de la Ordenanza HCD N° 5/06

(**) El Profesor Perano posee designación como Profesor Titular de Criminología, espacio curricular de carácter opcional y vocacional en el Plan de Estudios Resolución HCD N° 104-85/92.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA